

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5166

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

Art. 1º) **RECTIFICASE** el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2002 – RECONDUCIDO PARA EL AÑO 2003, según detalle a continuación :

AUMENTOS INGRESOS
DETALLE

	PRES. ANTERIOR	RECTIF.	P. RECTIFICADA
I-1-4- 1 Iluminación Urbana	50.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00

AUMENTO EGRESOS
DETALLE

II-1-VIII-1-15-Iluminación Urbana	50.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00
-----------------------------------	-----------	--------------	--------------

Art. 2º) Con la presente rectificación que lleva la N° 1, fíjase en la suma de \$ 28.544.113,00 (Pesos veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento trece) el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2002, RECONDUCIDO PARA EL AÑO 2003 , incluídas sus cuentas de orden para el presente ejercicio.-

Art. 3º) **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los tres días del mes de abril del año dos mil tres.-